

Garantía



CHERY

www.chery.com.uy

BIENVENIDO AL MUNDO CHERY

El vehículo que usted ha adquirido fue proyectado y construido con métodos y tecnologías de vanguardia que aseguran su calidad y confiabilidad en el tiempo.

Además cuenta con la garantía contractual de Chery, respaldada en Uruguay por el Grupo Fidocar SA.

Este breve manual le indicará cómo y cuales son las medidas que deberá tomar para mantener el vehículo en óptimas condiciones.

De esta forma, podrá viajar siempre tranquilo, ya que el Grupo Fidocar S.A. y su red de concesionarios Chery lo seguirá en todos sus viajes.

Buena lectura y buen viaje.



Garantía Chery

5 años/150.000 km.*

Están cubiertos por garantía de 5 años o 150.000 kilómetros, lo que ocurra primero, toda la línea de vehículos Chery 0km a excepción del modelo Tiggo 2 y Tiggo 2 Pro que cuentan con una garantía de 4 años o 120.000 kilómetros, adquiridos a partir del 1° de agosto de 2021, los modelos comercializados antes del 31 de julio de 2021 cuentan con una garantía contractual de 3 años o 100.000 kilómetros valido para unidades adquiridas en Casa Central de Chery perteneciente el Grupo Fidocar SA. y/o toda su red de concesionarios.

Chery garantiza por el plazo y modelos estipulados, la sustitución o reparación de piezas y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de la unidad en forma gratuita, debiendo para ello dar cabal cumplimiento a los requisitos necesarios para la obtención de dicho beneficio.

Cuando adquiera su vehículo Chery debe practicar antes de recibirlo una inspección e instruirse respecto a la conducción del mismo y su mantenimiento, con objetivo de lograr un manejo seguro y libre de inconvenientes. Exija su cumplimiento.

Periodos generales de Garantías (Meses o Kilómetros, lo que ocurra primero)

	(TIGGO 2)	(TIGGO 2PRO)	(NEW TIGGO 4)	(TIGGO 7PRO)	(TIGGO 8 1.5T)	(TIGGO 8PRO)
Vehiculos NO Comerciales	48/120000	48/120000	60/150000	60/150000	60/150000	60/150000
Vehiculos Comerciales	12/100000	12/100000	12/100000	12/100000	12/100000	12/100000

* Las unidades con fin comercial, tales como taxi o aplicaciones de transportes, rentadoras, coche escuela, etc., cuentan con un período de garantía diferenciado.



Son condiciones imprescindibles para obtener el derecho de reclamo por la garantía:

- El realizar los mantenimientos en tiempo y forma, acorde al plan previsto para cada modelo.
- La no utilización de los vehículos en competencias deportivas.
- No utilizar repuestos no genuinos, o accesorios no aprobados por Chery o por el Grupo Fidocar S.A.
- La no ocurrencia de alguno de los apartados descritos en la sección "Lo que no está cubierto por la Garantía".
- La no realización de los mantenimientos fuera de la red de Servicios Oficiales.

Las condiciones y plazos para la aplicación de los beneficios de la garantía incluidos en este manual, son por todo concepto las únicas vigentes y reconocidas por Chery y por el Grupo Fidocar S.A. como distribuidor exclusivo de Chery en Uruguay.

LA GARANTÍA CADUCARÁ DE PLENO DERECHO SI EL VEHÍCULO ES ATENDIDO POR UN SERVICIO TÉCNICO NO AUTORIZADO POR TRAMOTUR SA.

Es responsabilidad del cliente verificar la red de servicios técnicos autorizados (puede verificarla en www.chery.com.uy)



Periodos especiales de garantía:

Algunas partes cuentan con un periodo especial de garantía, el cual detallamos:

	TIGGO 2	TIGGO 2Pro	NEW TIGGO 4	TIGGO 7 PRO	TIGGO 8 1.5T	TIGGO 8 PRO
	Meses / Km	Meses / Km				
Disco embrague	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000
Pastillas y cintas de freno	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000
Vidrios	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000
Escobillas	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000	3 / 5.000
Batería	6 / 20.000	6 / 20.000	6 / 20.000	6 / 20.000	3 / 5.000	3 / 5.000
Disco freno	36 / 60.000	36 / 60.000	36 / 60.000	36 / 60.000		
Campana de Freno	36 / 60.000	36 / 60.000	36 / 60.000	36 / 60.000	36 / 60.000	3 / 5.000
Correa distribución	36 / 60.000	36 / 60.000	-	-	-	-

Lo que no está cubierto por la garantía:

Servicios normales de mantención:

Incluyendo chequeos, aprietes, ajustes, afinamiento de motor, ajuste del sistema de combustible, balanceo de ruedas, limpieza, lubricación, cambios de aceite, rellenos de combustible, aceite de motor, aceite de transmisión, fluido de frenos, fluido de embrague, fluido de dirección, electrolito de batería, anticongelante, lava-parabrisas, refrigerante aire acondicionado y rotación de neumáticos.

Deterioro o desgaste normal de cualquier elemento:

- Bujías.
- Pastillas/Cintas de freno.
- Cintas/Discos de embrague gastados.
- Escobillas de limpiaparabrisas.
- Filtros.
- Lámparas y fusibles.
- Correas en V.
- Otros desgastes e ítems de consumo.

Los ítems de mantención normal cuentan con un período especial garantía y este no incluye el cambio de las partes por desgaste natural en servicio normal.

Daños o fallas como resultado de:

- Negligencia en el mantenimiento adecuado requerido en el Manual del Propietario.
- Mal uso, abuso, sobrecarga, accidente, robo, inundación o incendio.
- Utilización de combustible, fluidos y/o lubricantes inadecuados o insuficientes.
- Utilización de partes que no son Repuestos Genuinos Chery.
- Cualquier mecanismo y/o accesorios no suministrado por Chery.
- Deterioro de partes de goma, tapicería y revestimientos bajo condiciones de exposición y uso normal.
- Pequeñas irregularidades que no afectan la calidad o funcionamiento del vehículo, tales como pequeños ruidos o vibraciones, o ítems considerados característicos del vehículo.

Consecuencias o daños incidentales:

Tales como gastos de combustible, teléfonos, viajes, inconvenientes para cargar, pérdidas comerciales y/o personales por el uso del vehículo.

Cargos adicionales:

Gastos adicionales, cualquier pérdida económica incluyendo (sin limitación) pagos por pérdidas de tiempo, inconvenientes, uso del vehículo, gastos por arriendo de vehículos, alojamientos, comidas, otros gastos de viaje, almacenaje, y otras consecuencias o pérdidas incidentales.

Otros:

- Cualquier vehículo al cual se haya alterado el kilometraje del odómetro.
- Precipitación química, industrial, lluvia ácida, sal, granizo, tormentas de viento y otros fenómenos de la naturaleza.
- Daños de abolladuras y/o rayas o similares en la carrocería y pintura.
- Daños o picaduras en la pintura, vidrios y parabrisas, producidos o no por elementos del camino (arena, gravilla, polvo o desechos).
- Cualquier daño o defecto de pintura que se presenten en el compartimiento de carga.

Mantenimiento programado:

La NO realización de los mantenimientos programados, dentro de los agentes habilitados por Chery en los periodos establecidos, será considerada como una renuncia al usufructo de la garantía.

Modelo	Regularidad de servicios	
Tiggo 2 / Tiggo 2Pro	Cada 10.000 km *	o 1 año **
Tiggo 4	Cada 10.000 km *	o 1 año **
New Tiggo 4	Cada 10.000 km *	o 1 año **
Tiggo 7 / Tiggo 7Pro	Cada 10.000 km *	o 1 año **
Tiggo 8 / Tiggo 8Pro	Cada 10.000 km *	o 1 año **
QQ New	Cada 10.000 km *	o 1 año **
Arrizo 5	Cada 10.000 km *	o 1 año **

* El primer servicio para todos los modelos corresponde a los 5.000 km, el segundo a los 15.000 km y luego cada 10.000 km.

** Se considera lo que ocurra primero o el kilometraje o el tiempo.

Los kilometrajes indicados en los Mantenimientos Programados tienen una tolerancia indeclinable de:

A) \pm 1.000 km en caso de realizarse por kilómetros o

B) \pm 1 mes en caso de realizarse por tiempo, para su ejecución.

Fuera de ese periodo la unidad perderá todo beneficio de garantía.



Gracias por confiar en



www.chery.com.uy